

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA SUROESTE 12

(EXPTE Nº: 01/2022)

Examinada la documentación que la acompaña, vista la propuesta formulada por el responsable del contrato, Granada Plaza Fernández, con fecha 25 de octubre de 2022, en relación con el contrato menor referenciado, en ejercicio de las competencias que en materia de contratación administrativa tiene delegada por el Patronato

RESUELVO

PRIMERO.- Que se adjudique a INDUSTRIA GRÁFICA IGRAEX, S.L., con CIF nº B06234355, el contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA SUROESTE 12 (Nº EXPTE: 01/2022)

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este órgano de contratación ha comprobado que en este expediente no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación como refleja el Informe de Necesidad de fecha 17 de octubre de 2022.

TERCERO.- Aprobar y comprometer el gasto correspondiente al precio del contrato por un importe de 5.718'54.-€ (5.498'60.-€ + 4% IVA), con cargo al presupuesto de la Fundación para 2022.

CUARTO.- Publicar en el Perfil del Contratante de la web de la Fundación la presente resolución de adjudicación en el plazo máximo de tres meses.

Csv:	FDJEXNFLUX7GRPGVXZSAM3G2A49TFN	Fecha	26/10/2022 09:40:47
Firmado Por	FRANCISCO PEREZ URBAN - Dir Gral Bibliotec Archiv Patrim Cult		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

